

cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 15 de noviembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 13 de diciembre), ha resuelto autorizar el funcionamiento legal, con carácter provisional durante el plazo de un año, supeditado a las disposiciones vigentes en la materia y a las que en lo sucesivo pudieran dictarse por este Ministerio, en las condiciones y con la organización pedagógica que por Orden de esta misma fecha se determina, de los Colegios no oficiales de Enseñanza Primaria que a continuación se citan:

Provincia de Avila

Piedranilla: Colegio «Nuestra Señora del Rosario», establecido en la calle de Gómez Saucedo, número 11, a cargo de las Religiosas de Santa Dorotea.

Provincia de Badajoz

Merida: Colegio «San Luis», establecido en calle Capitán La Paz, por doña Isabel Merino Calle.

Provincia de Cádiz

San Roque: Colegio «Buen Consejo», establecido en la calle Almoraina, a cargo de las Religiosas Franciscanas de Nuestra Señora del Buen Consejo.

Provincia de Coruña (La)

Capital: Colegio «San Yago», establecido en la calle del Palomar, número 30, por doña Gloria Molina Vázquez.

Ferrol del Caudillo (El): Colegio «Lope de Vega», establecido en la calle José Antonio Primo de Rivera, número 26, por don Manuel Ricardo Estévez Freire.

Provincia de Madrid

Capital: Colegio «Fernando III», establecido en la calle Accuchal, número 6, por don Manuel Rollán Martín.

Colegio «Correas», establecido en el paseo Alberto Palacios, número 82 (Villaverde Alto), por don Emilio Antón Correas.

Colegio «Peris», establecido en la calle Amalarico, número 22, por don José Peris Puig.

Colegio «Virgen del Carmen», establecido en la plaza Batalla de Belchite, número 1, por doña María del Carmen Charro Pérez.

Colegio «Sonneschule», establecido en la calle Bidasoa, número 7, por don Angel Segura Delgado.

Colegio «Zola», establecido en la Ciudad de los Angeles, bloque 32, por don Zósimo Ibáñez Alonso.

Colegio «San José», establecido en la calle Discóbolo, número 34 (Camillejas), por doña María Isabel Rama Guijosa.

Colegio «Europa», establecido en la calle Escalona, número 48, por doña Hortensia Bermúdez Montón.

Colegio «Los Pinos», establecido en la calle de José Celestino Mutis, número 38, por don Alberto Grandia Mateu.

Colegio «Carlos III», establecido en la calle Oxígeno, número 46, por doña Alicia Pablos Meléndez.

Centro Cultural «Muniz», establecido en la plaza de Los Pinares, número 17, B (San Cristóbal de los Angeles), por don Rafael Muñoz García.

Colegio «San Mateo», establecido en la calle Tordegrillos, número 22 (Villaverde Alto), por el reverendo Padre Anastasio Mateos Mateos.

Alcalá de Henares: Colegio «Nuestra Señora del Pilar», establecido en el paseo de la Dehesa, número 61, por don Julián López Asensio.

Alcobendas: Colegio «Liceo», establecido en la calle Isla de Córcega, sin número, por doña María Monroy Fernandez.

Leganes:

Colegio «Covadonga», establecido en la calle Covadonga, número 21, por don Luis Toro García.

Colegio «San Antonio», establecido en la calle Río Jarama, número 12, por don Luis Romera Molina.

Colegio «El Salvador», establecido en la travesía del Generalísimo, número 3, por don José Luis del Pozo Crespo.

Liceo «Victoria», establecido en la calle Victoria, número 18, por doña Manuela Navarro Lopez.

Miraflores de la Sierra: Colegio «Studium», establecido en la calle Bustarviejo, número 7, por don Tomás Gayo Hellin.

Pardo (El): Colegio «Madres Concepcionistas», establecido en la avenida de la Guardia, número 12, a cargo de las Madres Concepcionistas.

Provincia de Málaga

Capital: Colegio «Santa María de Gracia», establecido en la urbanización Las Flores, bloque 59, por doña Josefa Fernández Hueto.

Puerto de la Torre: Colegio «La Colina», establecido en la calle Puertosol, por doña María José López Mayorga.

Provincia de Murcia

Capital: Colegio «Virgen Niña», establecido en la calle de Riquelme, número 13, por don Alfredo Salar Pastor.

Cartagena: Colegio «San Juan Bosco», establecido en el ba-

rrío de los Dolores, a cargo de la Congregación de Salesianos de San Juan Bosco.

Provincia de Santander

Capital:

Colegio «Séncica», establecido en la calle Castilla, número 89, primero, por don José Diego Corada Rodríguez y don Felipe Callejo Angulo.

Colegio «Montessori», establecido en la calle Floranes, número 53, por doña María de los Angeles Carrascal Martínez.

Colegio «Yagor», establecido en la avenida de Reina Victoria, número 61, por doña Anrea Pournier Bermejo.

Monte: Colegio «La Nueva Ciudad», establecido en la calle Barrio Botado, número 69, por don Antonio Casares García.

Provincia de Valencia

Capital:

Colegio «García Diana», establecido en la calle del Cara Pínelis, número 18, por don Fermín García Diana.

Colegio «San Jorge», establecido en la calle Rodrigo Perteras, número 19, por doña María Piedad Fraile Herrera y doña Estrella Gil Cuesta.

Colegio «Corbi», establecido en la calle Villahermosa, número 6, por don Francisco Corbi Ortuño.

Provincia de Valladolid

Capital: Colegio «San Miguel», establecido en la calle del Cardenal Cisneros, número 9, por don Juan Ibáñez Ibáñez.

Los representantes legales de dichos Centros de enseñanza están obligados a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 1637/1959, de 23 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Orden ministerial de 22 de octubre siguiente («Boletín Oficial» del Departamento del 26) en el plazo de treinta días, a contar de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», remitiéndose el justificante de haberlo hecho así a la Sección de Centros no Oficiales del Ministerio a fin de que ésta extienda la oportuna diligencia y dé curso a los traslados de la orden de apertura, sin cuyo requisito ésta no tendrá validez ni efecto legal alguno.

Este Centro se ajustará a la Ley General de Educación, número 14/1970, de 4 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 6 y 7); Decretos 2459/1970 y 2480/1970, de 22 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 5 y 7 de septiembre), y demás disposiciones que en su día se dicten en la materia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1971.—El Director general, José Ramón de Villa Elizaga.

Sr. Jefe de la Sección de Centros no Oficiales de Primaria.

RESOLUCION de la Direccion General de Programacion e Inversiones por la que se autoriza el funcionamiento legal, con carácter provisional, de los Colegios de Enseñanza no Estatal establecidos en las localidades que se indican por las personas o entidades que se mencionan.

Esta Direccion General, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 25 y 27 de la vigente Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 15 de noviembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» del 13 de diciembre), ha resuelto autorizar el funcionamiento legal, con carácter provisional, durante el plazo de un año, supeditado a las disposiciones vigentes en la materia y a las que en lo sucesivo pudieran dictarse por este Ministerio, en las condiciones y con la organización pedagógica que por Orden de esta misma fecha se determinan, de los Colegios no oficiales de Enseñanza Primaria que a continuación se citan:

Provincia de Alava

Vitoria.—Colegio «Angel de la Guardia», establecido en la calle Nuestra Señora de Estibaltz, número 20, por doña María Dolores Quintana Saracibar.

Provincia de Alicante

Capital.—Colegio «República Argentina», establecido en la calle de Felipe Herrero, número 4, por don Rafael Navarro Vila.

Colegio «Kindergarten San Jorge», establecido en la calle General Barrá, número 13, por don José Antonio Sempere Lapuente.

Colegio «Pío XII», establecido en la Prolongación Francisco Esteban Roman, número 13, por doña Francisca Velasco Serrano.

Colegio «Aula de Cultura San Isidro», establecido en la calle Quintana, número 12, por doña Amelia María Navarro Sogorb. Academia «Mercantil», establecida en la calle Tintorerros, número 13, por don Ginés Gea Cayuelas.

Elche.—Colegio «Hispanidad-Academia», establecido en la calle Doctor Caro, número 35, por don Ramón Botella García.

Colegio «Pomares», establecido en la calle José María Soler Agulló, número 34, por don Rafael Pomares Peral.

Fida.—Colegio «Santa Emilia», establecido en la calle de Garrido Lestache, número 8, por doña María Teresa Herrero Martínez.

Colegio «Castelar», establecido en la calle del General Kindelán, número 24, por doña Delia P. Pastor Marco.

Orihuela.—Colegio «Santo Tomás», establecido en la calle de Antonio Pinies, número 15, por don Marcelino Asuar Belda.

Playa de San Juan.—Colegio «Mare Nostrum», establecido en la avenida de las Naciones, B-4, por doña Gloria Mora Bru.

Provincia de Baleares

Ibiza.—Colegio «Blat», establecido en Cap Martinet (Jesus) por don Alfonso Gil Montesinos.

Provincia de Barcelona

Capital.—Colegio «Jardín Effela», establecido en la calle Camelias, número 51, por doña María de los Angeles Paternain Xipell.

Colegio «Parvulario Sarriá», establecido en la calle Ifni, número 8, por doña María del Rosario de Sola-Morales Rubio.

Colegio «Santa Clara», establecido en la calle Iradier, número 23, por doña María Isabel Hernández de León.

Academia «Morales», establecida en la calle Mallorca, número 123, por doña María Josefa Calabuig Benet.

Colegio «Parvulario A. E. I. O. U.», establecido en la calle Menorca, números 35-37, entresuelo segundo, primera, por doña María Josefa Ribes Frau.

Colegio Escuela «Nausica», establecido en la calle Muntaner, números 309-313, por doña María Asunción Batlle Rovitosa.

Colegio «Sadako», establecido en la calle Obispo Catalá, número 38, por doña Carmen Lupón Robert.

Colegio «Estel», establecido en la calle de Valseca, número 14, por don Jesús Giner Pla y doña Rosa Giner Carbonell.

Colegio Escuela «Ginesta», establecido en la calle Via Favencia, número 80, por el reverendo Padre José María Comerma Colet (representante de la Parroquia de San Mateo).

Colegio «Nostre Temps», establecido en la avenida de la Virgen de Montserrat, número 253, por doña Ana Balletbo Puig.

Badalona.—Academia «Roma», establecida en la calle de Wilfredo, número 845, por don Juan de Dios Padilla Bolívar.

Cardona.—Parvulario «Nens», establecido en la calle Arrabal de San Juan, número 29, por doña María Teresa Verdú Poveda.

Cornellá de Llobregat.—Colegio «Francisco Moragas», establecido en el pasco del Malecón, sin número, esquina a Francisco Moragas, por doña Ambrosia Durán Mir.

Esparraguera.—Colegio «El Puig», establecido en la calle Beato Domingo Castellot, número 13, a cargo de la Cooperativa «El Puig».

Llagostera La.—Academia «Balmes», establecida en la calle Vecasa, bloque F, escalera segunda, bajos, por don Rafael Ortiz Morales.

San Baudilio de Llobregat.—Institución Cultural «Roselón», establecida en la calle Providencia, número 43, por doña Nuria Surribas Mendia.

San Pelayo de Llobregat.—Colegio «Viena», establecido en la calle Europa, sin número—Edificio Viena—, escalera derecha, bajos cuarto y quinto, a cargo de doña Irene Enriquez Gutiérrez.

Santa Eulalia de Ronzana.—Colegio «Santa Eulalia», establecido en la carretera de la Segrera, casa 36, por don Esteban Barbany Casabayó.

Tarrasa.—Colegio «Watt», establecido en la calle Watt, número 47, por doña María Luisa López Cardiel.

Provincia de Burgos

Miranda de Ebro.—Colegio «Nuestra Señora de Covadonga», establecido en la calle de Concepción Arenal, número 10, por doña Carmen Blanco Blanco.

Provincia de Cádiz

Capital.—Colegio Institución «Carlos María Rodríguez de Valcarlos», establecido en la avenida de Primo de Rivera, sin número, por la excelentísima Diputación Provincial, a cargo de los Padres de la Sagrada Familia.

Colegio «Argantonio, S. L.», establecido en la calle Veinticuatro de Julio, número 6, a cargo de la Sociedad Mercantil.

Jerez de la Frontera.—Colegio «Santa Luisa», establecido en la plaza de la Encarnación, número 3, por Bodegas «Gonzalez Byass y Co., Ltda.».

Puerto de Santa María.—Colegio «Santa Catalina», establecido en la calle Luna, número 38, por doña Antonia Gil Jiménez.

Provincia de Castellón de la Plana

Onda.—Colegio «Los Peques», establecido en la calle del Doctor Vicente Sansano Vives, número 1, por doña Anparo Ballester Torres.

Villavieja.—Colegio «Azahar», establecido en la carretera de Vall de Uxó, sin número, por doña Josefina Arnau Nebot.

Provincia de Ciudad Real

Puertollano.—Colegio «Tagore», establecido en la calle de San José, número 4, por doña María de los Dolores Cuevas Grande.

Provincia de Córdoba

Capital.—Colegio «San Antonio de Padua», establecido en la calle Platero Bernabé de los Reyes, número 4, por don Antonio Santos Sanchez.

Provincia de Coruña (La)

Capital.—Colegio «San Carlos», establecido en la avenida de las Conchinas, número 1, por don Carlos Félix Sabell García.

Colegio «Tiner», establecido en la calle Mirador de los Castros, números 12-14, por doña María de las Mercedes Vázquez Rodríguez.

Colegio «San Pedro», establecido en la Prolongación de la avenida de La Habana, número 18, por doña María Consolación Pérez Vazquez.

Burgo, El.—Colegio «San Antonio de Padua», establecido en la calle Eduardo Sanjurjo de Carricarte, número 7, por doña Aurora Castro Lorenzo.

Gándara, Ayuntamiento de Narón.—Colegio «La Paz», establecido por doña María del Sagrario Pérez Fandiño.

Muros.—Colegio «Niño Jesús», establecido en la calle Agesta, sin número, por don Enrique A. Blanco Lado.

Valdoño.—Colegio «Nuestra Señora de Fatima», establecido en la calle Gándara, por doña Remedios M. Doce Fernández.

Colegio «Santa Teresa», establecido en la calle Gándara, número 15, por doña María Consuelo Varela González.

Provincia de Guipúzcoa

San Sebastián.—Colegio «Santo Angel de la Guarda», establecido en el paseo de los Olmos, número 32, por doña Josefa M. Ramos Villazanto.

Iruñ.—Colegio «Anzarán», establecido en la calle Hendaya, números 1-3, bajos, por doña María Cruz Conde Domingo.

Provincia de Huelva

Capital.—Colegio «Montesoria», establecido en la avenida de Manuel Sturet, número 12, por doña María de la Cinta Almuquera Castillo.

Provincia de Jaén

Linares.—Colegio «Santa Rosa», establecido en la calle de la Cruz, número 2, por doña María Rosa Sarmiento Latorre.

Provincia de León

Capital.—Colegio «Marista Champagnat», establecido en la calle Oviedo, sin número, a cargo de los Hermanos Maristas.

Provincia de Lérida

Capital.—Colegio «San José», establecido en la rambla de Aragón, número 17, segundo, por doña Gloria Notario Ruiz.

Provincia de Lugo

Capital.—Colegio «Castro Burgosa», establecido en la avenida de La Coruña, número 202, por don Jesús Castro Burgos.

Provincia de Madrid

Capital.—Colegio «Santa Isabel», establecido en la calle Aldeanueva de la Vera (edificio Escorpio), local 2, por doña Isabel Gutiérrez Martínez.

Colegio «Norte», establecido en la calle Bravo Murillo, número 261, por don Mario Tanco Salvador.

Colegio «Nuestra Señora de las Cruces», establecido en Camino de la Laguna, número 18, por don Domingo Gallego Herrera.

Colegio «Leofers», establecido en la calle Caudillo de España, número 57 (entre Ventas y Canillas), por doña Victoria Fernández-Salmero Miguel.

Colegio «Nuestra Señora de la Estrella», establecido en la calle Cebreros, número 71, por doña María del Carmen Arredondo Ruiz.

Colegio «La Ascensión», establecido en Ciudad Parque Aluche, número 216 (Urbanización «San Matías»), por doña Isabel Gutiérrez Ortega.

Colegio «Nuestra Señora de la Peña de Francia», establecido en la calle Duquesa de Parcent, número 56, por doña Pilar Marcos Marcos.

Colegio «Lutero King», establecido en la calle Escalona, número 82, por doña Ana María Sánchez Herrero.

Colegio «Fernán Caballero», establecido en la calle Fernán Caballero, número 27, por don Jesús Picazo Hernández.

Colegio «Europa», establecido en el Grupo Residencial Peña Grande, bloque S-6, casa 7, por doña Juana Santamaría Martín.

Academia «Lambda», establecida en la calle Júpiter, número 3—Baraja—, por don José Luis Gil Sanz-Cruzado.

Colegio «Nuestra Señora de Guadalupe», establecido en la calle Labradores, número 41—Carabanchel Alto—, a cargo de don José Torno González.

Colegio «San Miguel y Santa Isabela», establecido en la calle Logrosán, número 22—barriada San Ignacio—, por don Alonso Menéndez Fernández.

Colegio «Fundación de doña Pilar de la Mata», establecido en la calle López de Hoyos, número 166, por la Junta del Patronato de la Fundación de Doña Pilar de la Mata.

Colegio «Antorcha», establecido en la calle Luis Gómez, número 13, por doña Josefa I. Nieto Gómez.

Colegio «San Antonio», establecido en la calle Luis Ruiz, número 17, por don Antonio P. Cuadrado Herrero.

«Instituto de Psicopedagogía», establecido en la calle Nervión, número 10—El Viso—, por don Francisco Javier Quintero Lumbrales.

Colegio «El Pinar», establecido en la calle El Pinar, número 18, por doña Matilde Bethencourt Espinosa.

Colegio «Santa María del Pilar», establecido en la calle de Reyes Magos, número 3, por la Compañía de María (Marianistas).

Colegio «Alfred Nobels», establecido en la calle Río Ulla, número 26, por doña Esperanza Estades Saez.

Colegio «San José», establecido en el barrio de Sacrificio, número 16, por don José Marcos Cordero.

Colegio «San Luis», establecido en la calle San Herculano, número 13, por doña Saturnina Jodra Jodra.

Liceo «Castilla», establecido en la calle Santa Aurea, número 10, por don Santiago Saiz Beinchón.

Colegio «Nuestra Señora de la Encina», establecido en la Colonia del Sardinero, casa 3, Vallecas, por don Julián Domínguez Galiardo.

Colegio «Gonzalo de Berceo», establecido en la calle Viquez de Melia, números 8-10, por doña Carmen Melle Cruz.

Colegio «Nuestra Señora de los Reyes», establecido en la calle Villaviciosa, número 44, por don Julio García de Miguel.

Colegio «Jaime Balmes», establecido en la calle Villaviciosa, número 48, por doña Araceli Quintana Fernández.

Colegio «Roma», establecido en la calle Villaviciosa, número 52, por doña Concepción de la Fuente Sacristán.

Colegio «Vital Aza», establecido en la calle Vital Aza, número 15, por don Aureliano Muñoz Cuéllar.

Colegio «Isan», establecido en la calle Urano, número 1—Barrio de Barajas—, por don Antonio Narrajo Carvajal.

Colegio «Zurbano», establecido en la calle Zurbano, número 55, por doña María del Carmen García Zapater.

Getafe.—Liceo «Juan de la Cierva», establecido en la calle Tarragona, sin número, por don Pedro Palomo Preciado y don José Robledo Díaz.

Alcalá de Henares.—Colegio «Lux», establecido en la calle Molinos, números 9 y 10, por don José Francisco Bautista Cordero.

Colegio «San Saturio», establecido en la calle Parque del Ángel, bloque 40, por don José P. Martínez Cuesta.

Provincia de Málaga

Capital.—Colegio «Ciudad Condotte», establecido en la carretera de Cádiz-Ciudad Condotte, bloque 3, por doña Agustina Cerdán Sánchez.

Colegio «Don Bosco», establecido en la calle Diego de Vergara, número 13, por doña María Recio Mérida.

Colegio «Santa María», establecido en la avenida de la Paloma por don Pedro Cascales López.

Alhaurín el Grande.—Colegio «María Auxiliadora», establecido en la calle Cruz, número 59, por doña María del Pilar Román Burgos.

Provincia de Murcia

Capital.—Colegio Escuela «Equipo», establecido en la calle Flota, número 20, por doña Amelia Padrós Kohler.

Provincia de Oviedo

Capital.—Colegio «Nuestra Señora de Luján», establecido en la calle Lila, número 24, por doña María Paz Fernández Pantiga.

La Calzada-Gijón.—Colegio «Nuestra Señora de Covadonga», establecido en la calle Gijón Fabril, número 32, por doña María Covadonga Moro Rosales.

Sajinas.—Colegio «Estela Maris», establecido en la calle Ronda, sin número, por doña María Fernanda Pérez Noriega.

Provincia de Las Palmas de Gran Canaria

Capital.—Colegio «Hermanas Dominguez», establecido en la avenida Apolinario, número 70, por doña Ana Dominguez Pérez.

Colegio «Casablanca», establecido en la calle Juan Sebastián Bach, número 8, por doña Josefa Rodríguez Silvera.

Colegio «Nuestra Señora de la Soledad», establecido en la carretera del Norte, número 71 (trasera del barrio de Tamaraçete), por doña María de los Angeles Santana Santana.

Arrecife de Lanzarote.—Colegio «Santa María de los Volcanes», establecido en la plaza de Las Palmas, número 7, a cargo de las Religiosas Dominicas.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Puerto de la Cruz.—Colegio «Británico Yeowarda», establecido en el Parque Taora, a cargo de la Asociación del Colegio «Británico».

El Rosario.—Colegio «Quevedo», establecido en El Tablero por don Gumersindo Rodríguez Díaz.

Provincia de Sevilla

Capital.—Colegio «Centro de Estudios Alminar», establecido en la calle Chile, número 14, por don José María Madrazo Madrazo.

Colegio «San Diego», establecido en la plaza del Doctor González Gramage, número 5, por don Carlos Alonso Leal.

Colegio «Niño Jesús de Praga», establecido en la calle de Sebastián Trujillo, números 6-9, por don Francisco de Paula Martín Zabala y don Lorenzo Nava Miñondo.

Provincia de Tarragona

Capital.—Colegio Academia «Patria», establecido en la plaza de José Antonio, número 41, primero, por doña Rosa Saigi Almenara.

Reus.—Escuela de Dibujo, establecida en la calle Calvo Sotelo, número 33, por doña Marta Garate Nogués.

Tortosa.—Parvulario «Betania», establecido en la calle Burenguer IV, número 13, por doña Josefa Caminal Gallego.

Provincia de Toledo

Talavera de la Reina.—Colegio «San Vicente», establecido en la calle Cardenal Tenorio, número 2, a cargo de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.

Provincia de Valencia

Capital.—Institución «López», establecida en la calle Almirante Mercer, número 121, por doña Emilia López Borrás.

Colegio «Lajara», establecido en la calle Lorenzo Palmireno, número 4, por doña Elisa Lajara García.

Colegio «Luz Casanova», establecido en la calle Luz Casanova, número 8, a cargo de las Damas Apostólicas del Sagrado Corazón de Jesús.

Colegio «Virto», establecido en la calle Totana, número 8, por don Eduardo Viecas Douet.

Burjasot.—Escuelas Parroquiales de «San Miguel Arcángel», establecidas en la calle Patriarca, número 1, a cargo de la Parroquia de San Miguel Arcángel, de Burjasot.

Godella.—Colegio «La Cruz de Gracia», establecido en la Urbanización «La Cruz de Gracia», por doña María del Carmen Ibañez Calomarde.

Mislata.—Colegio «Santa Teresa», establecido en la calle de Capitan Cortés, número 13, por don Ramón Ángel Fernández del Río.

Moncada.—Parvulario «Les Enfants», establecido en la calle de San Roque, número 48, por doña María Francisca Alfonso Gassent.

Sagunto.—Colegio «Niño Jesús», establecido en el Camino del Mar, a cargo de la Caja de Ahorros y Socorros de Sagunto.

Sedavi.—Colegio «Alví», establecido en la calle General Aranda, número 3, por don Vicente Albiach Ferrandis.

Torrente.—Colegio «Santa Claus», establecido en la calle Padre Méndez, número 23, por doña Consuelo Fernández Alabartá.

Provincia de Vizcaya

Bilbao-Deusto.—Colegio «Parroquial de la Pasión del Señor», establecido en la avenida de Madariaga, número 25, a cargo de los Padres Pasionistas.

Centro Pedagógico Cultural «Deusto», establecido en la calle Ramón y Cajal, número 28, primero, por doña María Angeles Ortiz Muñoz.

Baracaldo.—Centro de Estudios «Lavoisier», establecido en la calle Ortiz de Zárate, número 2, primero derecha, por doña Emilia Chamorro González.

Provincia de Zaragoza

Capital.—Colegio «Las Palomas», establecido en la calle de San Juan de la Cruz, número 2, por don Miguel de Arcos de la Plaza.

Los representantes legales de dichos Centros de enseñanza están obligados a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 1637/1959, de 23 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Orden ministerial de 22 de octubre siguiente («Boletín Oficial» del Departamento del 26), en el plazo de treinta días a contar de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», remitiéndose el justificante de haberlo hecho así a la Sección de Centros no Oficiales del Ministerio, a fin de que ésta extienda la oportuna diligencia y dé curso a los traslados de la Orden de apertura, sin cuyo requisito ésta no tendrá validez ni efecto legal alguno.

Este Centro se ajustará a la Ley General de Educación 14/1970, de 4 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 6 y 7); Decretos 2459/1970 y 2480/1970, de 22 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 5 y 7 de septiembre), y demás disposiciones que en su día se dicten en la materia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1971.—El Director general, José Ramón de Villa Elizaga.

Sr. Jefe de la Sección de Centros no Oficiales de Primaria.